

## Fronteras, etnocidio y comercio mundial. La Amazonía peruana-colombiana durante el *boom* cauchero

Delia del Pilar Otero

*Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba*

RESUMEN. Las fronteras constituyen espacios dinámicos de interacción, que involucran relaciones hombre-hombre y hombre-medio y cuya comprensión trasciende la visión estática que supone la noción de límite internacional. Al respecto sería importante analizar si los Estados latinoamericanos, emergentes a fines del siglo XIX, consideraron las tierras de frontera en función de las demandas productivas del mercado mundial, o con un criterio geoestratégico; o si por el contrario las visualizaron como zonas pasibles de ser transformadas y utilizadas por sus ocupantes en relación a las propias necesidades. El área del Putumayo, en el noroeste de la Amazonía, parece ser un ejemplo significativo al respecto. Allí se obligaba a los indígenas, por métodos atroces, a ejecutar trabajos de recolección de caucho en condiciones que fueron denunciadas por periodistas locales y por un ingeniero estadounidense. La empresa que dominaba la región estaba integrada por Arana, uno de los grandes explotadores de goma peruano, e inversores británicos, y sus propiedades se ubicaban en una zona de conflicto fronterizo con Colombia. Además, como la mayoría de los implicados en el asunto eran ingleses, se encargó una investigación al cónsul Casement. Su informe concluyó que entre 1900 y 1912 la producción de caucho en la región había costado la vida a más de 30.000 indígenas. Así, el presente trabajo se propone, mediante el estudio del caso planteado, interrelacionar los conflictos étnicos, los litigios limítrofes y la influencia de las demandas del mercado mundial, en la estructuración-desestructuración de la frontera amazónica.

PALABRAS CLAVE. América Latina, mercado mundial, Amazonía, frontera-etnocidio.

ABSTRACT. Borderlands constitute spaces of dynamic interaction, involving man-to-man and man-to environment relations which transcend the mere static definition of an international border. Regarding this, an

important consideration is to analyze whether the Latin-American states, which emerged as such during the 19<sup>th</sup> century, thought of their borderlands in terms of the rules of the world market, i.e. geostrategic criteria; or, on the contrary considered them to be suitable for transformation and use by their inhabitants in order to fulfill their own needs. The Putumayo area in the north-eastern Amazon seems to show a clear example of the former criterion. There, indigenous people were forced, through the use of atrocious coercive methods, to perform the task of rubber harvesting. Such conditions were publicly denounced by local journalists and an American engineer. Arana, one of the largest Peruvian rubber producers, was a member of the leading company in the region, and British investors and their properties were located in an area in dispute with Colombia. Besides, as most of the people involved in the business were of British nationality, an investigation was commissioned to Consul Casement. In his report, he came to the conclusion that between 1900 and 1912 the rubber industry had cost the lives of more than 30,000 indigenous people. Therefore, by analyzing this particular case, this paper seeks to relate ethnic conflicts, border disputes, and the influences of the world market's demands on the structuring and de-structuring of the Amazon borderlands.

KEYWORDS. Latin America, world market, Amazon, borderlands-ethnocide.

## Introducción

Las fronteras constituyen espacios dinámicos de interacción, que involucran relaciones hombre-hombre y hombre-medio y cuya comprensión trasciende la visión estática que supone la noción de límite internacional. Al respecto es importante analizar en qué medida los nuevos Estados latinoamericanos, generalmente estructurados privilegiando algunas regiones sobre otras, tuvieron en cuenta estas áreas. En otras palabras, qué políticas se llevaron a cabo en torno a las regiones de frontera, cómo se efectuó su ocupación e incorporación a la estructura estatal y de qué modo repercutió este proceso en las relaciones continentales. En definitiva, si las tierras de frontera fueron consideradas en función de las demandas productivas del mercado mundial, o con un criterio geoestratégico; o si por el contrario se visualizaron como zonas pasibles de ser transformadas y utilizadas por sus ocupantes, lo que en última instancia se vincula con la integración del espacio latinoamericano.

El área del Putumayo, en el noroeste de la Amazonía, constituye un ejemplo significativo al respecto. Allí se obligaba a los indígenas, con métodos atroces, a ejecutar trabajos recolección de caucho en condiciones que fueron denunciadas por periodistas locales y por un ingeniero estadounidense. La empresa que dominó la región a partir de 1899 era propiedad de Julio C. Ara-

na, uno de los grandes explotadores de goma peruano, e inversores británicos, y sus tierras se ubicaban en una zona de conflicto fronterizo con Colombia.

Un gran número de los implicados en el etnocidio eran ingleses, por lo que se encargó una investigación al cónsul Casement. Su informe concluyó que entre 1900 y 1912 la producción de caucho en la región había costado la vida a más de 30.000 indígenas. En relación a ello, el presente trabajo se propone, mediante el estudio del caso planteado, interrelacionar los conflictos étnicos, los litigios limítrofes y la influencia de las demandas del mercado mundial, en la estructuración-desestructuración de la frontera amazónica.

### El rol de las regiones fronterizas en la conformación de los Estados Nacionales latinoamericanos

Las fronteras internacionales son un producto de la historia: no se crean solamente en función de vínculos de sangre, lengua y religión o en función de tratados interestatales que plantean una división política lineal (véase Vilar, 1982: 147 y ss).

Esto nos lleva a tener en cuenta su característica de espacio de interacción, es decir, no constituye sólo un área geográfica, sino una realidad cultural. Ello supone el concepto de «frontera activa» que designa la movilidad propia del devenir histórico, tanto en lo espacial, como en lo temporal. En definitiva, la presencia de habitantes con cultura propia, asentados en un espacio geográfico, donde se ponen en contacto diversas variables, en un tiempo de larga duración.

Tomando como punto de partida estas ideas, cabría preguntarse por su especificidad para el caso latinoamericano, en el transcurso de su historia. Al respecto, la herencia colonial, el periodo de las revoluciones de independencia y los acontecimientos posteriores ejercieron una importante influencia en la estructuración de las áreas fronterizas. Un periodo significativo para analizar este proceso en América Latina, es el de la formación de los modernos Estados nacionales.

En principio, estas nuevas entidades se constituyeron sobre la base de un proyecto político e ideológico que no siempre tuvo en cuenta la realidad espacial y regional. Es decir, los elementos culturales y las contradicciones que afectaban al cuerpo social, donde se trataba de implantar ese modelo. Esta situación tendría una influencia significativa en la organización del espacio latinoamericano, la cual redundó en beneficio de algunos sectores regionales, mientras que provocó la marginación o desestructuración de otros.

La delimitación territorial de los nuevos Estados se llevó a cabo entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, generalmente de modo convencional y muchas veces superponiéndose a realidades preexistentes. Ello, sumado a otros factores propios de la realidad latinoamericana, trajo como consecuencia numerosas disputas y reclamaciones entre los países del continente.

En este sentido, se visualizan algunos elementos que pueden constituir en principio una explicación válida en tal sentido. Entre ellos, cabe destacar las características específicas de las regiones donde los nuevos Estados latinoamericanos fijaron sus límites, a saber: a) generalmente eran las áreas marginales del país; b) allí se ubicaban poblaciones tribales que fueron dejadas a su suerte, compelidas a emigrar, explotadas irracionalmente como mano de obra barata, o exterminadas; c) en muchos casos, estas regiones poseían grandes reservas de productos críticos, lo que concitaba el interés de las potencias centrales y originaba tensiones; d) al erigirse en áreas limítrofes de los nuevos Estados Latinoamericanos, se generaban conflictos adicionales; e) en su mayoría tenían escasa población.<sup>1</sup>

En cuanto a la política que llevaron a cabo los principales Estados de la región en relación a estas zonas, se advierten ciertos rasgos comunes. Uno de ellos, es que generalmente los gobernantes comenzaron a interesarse por ellas en algunos casos por razones estratégicas, en otros, en función de los imperativos económicos del mercado mundial, o porque en determinadas situaciones confluían los dos factores.

Esto se reflejó en la mayor atención de los territorios que poseían productos críticos o valor geoestratégico y la desatención de los restantes, lo que dio como resultado: el abandono, la incomunicación y el aislamiento interregional.<sup>2</sup>

Estas áreas se caracterizaron también por la ausencia de la justicia como sistema institucionalizado y la militarización de la sociedad civil. En efecto, la distancia de los centros del poder de decisión facilitaba que se impusiera la ley del más fuerte, ignorándose las normas legales vigentes; es decir, la fuerza de coacción estatal se imponía enfáticamente en algunos aspectos, mientras que en otros se manifestaba débilmente.

---

1. Estas regiones son denominadas frecuentemente «espacios vacíos», lo que merecería algunas reflexiones al respecto. En primer lugar estos espacios no eran vacíos en el sentido estricto, pues no estaban totalmente despoblados, aunque tuvieran una baja densidad demográfica. Esto tampoco fue una constante, ya que muchas de estas regiones poseían una población nativa que fue exterminada, lo que implica que estos espacios fueron «vacíados». Por último, tal denominación suele tener un carácter ideológico, para significar ausencia de «civilización», en el sentido positivista del término.

2. En el presente estudio analizaremos el espacio amazónico disputado por Perú y Colombia, relacionándolo con el periodo de irrupción de la gran demanda del caucho en el mercado mundial, a partir de de la década de 1870 y los primeros decenios del siglo xx. En este sentido, tendremos en cuenta el modo de inserción en el sistema de división internacional del trabajo de estos nuevos Estados en proceso de consolidación y la dramática repercusión en las sociedades de frontera, con motivo de la irracional explotación de mano de obra. No obstante, consideramos importante mencionar las percepciones geoestratégicas nacionales en el marco general, pues tuvieron una gravitación muy importante en las áreas fronterizas, ya sea si nos referimos a su integración al Estado, así como también a la irrupción de sus instituciones en las estructuras socioeconómicas y culturales preexistentes.

Otra faceta de la misma situación era que estas regiones se constituían muchas veces en refugio de delincuentes, fugados de la Justicia, o destino final de los desterrados, generalmente por causas políticas. Las distancias con el gobierno central, así como la connivencia de los sectores políticos locales con los residentes en las grandes ciudades, dieron como resultado la existencia de numerosos hechos de corrupción. Ésta se materializaba a través del cohecho, el soborno, los negociados y el fomento de vicios entre los sectores más bajos de la población. Con respecto a la propiedad de la tierra, el régimen latifundista fue predominante en las zonas de frontera.

Las características inherentes a dichas regiones favorecieron el surgimiento de conflictos que se manifestaron en diversos niveles, a saber: entre los sectores dominantes regionales y los de la región hegemónica, en torno de la cual se estructuraban generalmente los nuevos Estados nacionales, que a su vez disputaban entre sí por la apropiación de las áreas de frontera. Otra presencia importante es la del capital internacional que por propia cuenta, o en combinación con inversores nacionales, explotaba los recursos del suelo y los habitantes de la región.

Al respecto, históricamente la conformación de los Estados nacionales latinoamericanos y su definición territorial supuso la preeminencia del paradigma del conflicto como sustento ideológico, aplicado a las especificidades propias de las regiones fronterizas. Este modelo tuvo vigencia por largo tiempo: recién a fines del siglo xx comenzó a plantearse un cambio hacia una concepción integradora de estos espacios. No obstante, como lo advierte Sergio Boisier, «ha existido una notable asincronía entre la teoría y la práctica de la planificación regional en América Latina», así como también una tendencia a visualizar a las áreas fronterizas sólo desde una perspectiva geográfica, dejando de lado su dimensión económico-social, lo que supone una mayor complejidad conceptual y por tanto un análisis multidimensional (Boisier, 1987: 158-91).

El autor avanza en esta argumentación a partir de la idea de «construcción social de la región», que significa su transformación en una comunidad autoorganizada, cohesionada, consciente de su identidad y capaz de movilizarse tras proyectos colectivos; en definitiva, transmutarse de objeto en sujeto de su propio desarrollo. Boisier es consciente de los desafíos que plantea esta propuesta, pero destaca que es viable en tanto y en cuanto se quiera colocar nuevamente al hombre en el centro de los procesos de desarrollo (1988: 3954).

Por último, cabe destacar que el problema de las regiones fronterizas en América Latina es aún hoy una cuestión pendiente y que perviven muchas de las cuestiones que aparecen en estudio del presente caso, considerado en su contexto temporal de principios del siglo xx.

## La Amazonía: región plurinacional

### *La ocupación del espacio regional*

La Amazonía constituyó a lo largo de su historia uno de los espacios importantes donde pueden verificarse más claramente las características mencionadas en relación a las regiones de frontera en América Latina. En efecto, desde la época colonial fue uno de los escenarios significativos en la disputa entre las naciones centrales; su explotación se organizó en función de las necesidades del mercado mundial y la estructura de la sociedad regional se caracterizó por una fuerte estratificación, que implicó la sobreexplotación de sus sectores más bajos.

Esta situación coadyuvó a la fragmentación y a la falta de homogeneidad dentro de la región, a lo que debe sumarse la pertenencia de la cuenca fluvial a diversos Estados que no favorecieron su integración y lograron un escaso arraigo de poblaciones permanentes, a pesar de las políticas de colonización.

Durante el periodo que nos ocupa, es decir, las décadas finales del siglo XIX y comienzos del XX, la región experimentó, al igual que América Latina en general, numerosas modificaciones, sólo que en el caso de la Amazonía presentaron connotaciones dramáticas y profundas. Entre los factores que gravitaron en tales transformaciones cabe mencionar: a) la voluntad de los grupos dirigentes nacionales, de consolidar su espacio territorial; b) el intento de incorporar regiones que hasta entonces habían sido consideradas fronteras interiores; c) la disputa entre los numerosos Estados latinoamericanos que compartían la posesión del área;<sup>3</sup> d) el avance de modelos económicos basados en la agroexportación; e) el interés del mercado internacional en un único producto regional: el caucho y la inversión de capitales para su explotación; f) la renovación de los medios de comunicación que posibilitó el ingreso a regiones hasta entonces inaccesibles;<sup>4</sup> g) la importante ola migra-

---

3. Al respecto es importante tener en cuenta el rol fundamental desempeñado por Brasil, país poseedor de la desembocadura del río Amazonas, salida natural de la mayoría de los productos de toda la región.

4. Una aproximación al tema de la influencia de las vías de comunicación en los procesos sociales y políticos desarrollados durante el *boom* gomero, en la frontera amazónica boliviano-brasilera, puede verse en Otero (1994: 155-194). Este trabajo elaboró un modelo teórico a fin de analizar la disputa por la región del acre boliviano brasilero y la explotación de sus riquezas. En efecto, la posición geográfica, los intereses en juego, las vías de acceso y distribución coadyuvaron a que el conflicto alcanzara una dimensión internacional. Éste se proyectó a nivel mundial al constituirse el caucho en producto crítico y regional latinoamericano, por la posición estratégica de este espacio ubicado en el corazón de América. En este sentido fue utilizado el concepto «conflicto» como una categoría operativa de análisis, la cual proporciona cierta entidad al objeto de estudio. La formación de esta nueva jurisdicción administrativa que significó una nueva fragmentación del espacio

toria de campesinos empobrecidos y de aventureros y buscadores de fortunas hacia la Amazonía.

Esta especie de obsesión por ocupar «espacios vacíos» reconocía referencias reales en los fenómenos ya mencionados y se sustentaba también en las ideologías vigentes en la época. Al respecto, tales empresas llevadas a cabo en nombre de la «civilización» cobraron numerosas víctimas y quizás los casos más graves, aunque no los únicos, se registraron en el seno de las sociedades aborígenes que habitaban la región.

Las consecuencias inmediatas de las actividades de extracción y comercialización del caucho fueron la esclavización de los grupos indígenas, su captación como mano de obra mediante sistemas extralaborales o simplemente la extinción de muchos de ellos.

La penetración de caucheros independientes como de empresas extractivas en la selva dio origen a la formación de una frontera móvil, caracterizada por la ocupación temporal del suelo, la destrucción del medio ambiente, los abusos y la explotación de los trabajadores y el aniquilamiento de los indígenas. En este sentido es que Euclides da Cunha ha llamado a los caucheros «constructores de ruinas» (Cunha, 1976: 146).

#### *El caucho amazónico irrumpe en el mercado mundial*

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la cuenca del Amazonas adquirió repentinamente una gran importancia con motivo de *rush* gomífero, iniciándose una nueva fase de su historia regional. Sin embargo, mucho antes del descubrimiento de América por los europeos, los indígenas ya sabían extraer caucho del látex coagulado de varios árboles o arbustos de la selva tropical y fabricaban con él bolas, jeringas y figuras.<sup>5</sup>

---

amazónico, fue consecuencia de un proceso económico social movilizado por tres factores fundamentales: el caucho como atracción económica, las migraciones como base de sustentación demográfica y la navegación a vapor como medio que permitió el acceso a esta región y su ingreso al circuito de producción gomífera. En función de ello se tuvieron en cuenta los componentes sociales y culturales que se encontraban en la zona antes del episodio cauchero, así como las nuevas formas introducidas durante este proceso, destacando el rol que desempeñaron las comunicaciones en el encuentro de los dos sistemas y su repercusión en la sociedad amazónica.

5. El astrónomo y explorador francés Charles Marie de La Condamine, quien vino a América con el objeto de realizar mediciones de la superficie terrestre, observó y describió el proceso por el cual los aborígenes de la selva ecuatoriana obtenían el caucho y lo utilizaban para fabricar diversos objetos. Su comunicación fue leída en la Academia de Ciencias de París en 1745, y reproducida en la obra titulada: *Relato abreviado de un viaje al interior de América meridional*. Esta fue la primera información detallada y científica sobre el tema, así los franceses dieron a conocer en Europa el producto con el nombre de «caoutchouc». Sin embargo, existían numerosas referencias anteriores al de La Condamine, el mismo Cristóbal Colón observó, durante su segundo viaje, cómo los indios de

En la época colonial se elaboraban bombas, cánulas, botas y botellas, que junto a zapatos constituyeron las primeras exportaciones clandestinas, realizadas hacia Estados Unidos en 1800.

El comercio se incrementó con la apertura de los puertos brasileños a la navegación internacional y los envíos fueron destinados no sólo al país del norte, sino también a Europa, donde Inglaterra dominó las principales líneas de importación y exportación de materia prima, a partir de 1850. De esta época datan, en Estados Unidos, las primeras fábricas para la industrialización de «caucho»,<sup>6</sup> cuyo rubro más importante era la elaboración de zapatos.

La historia del capítulo inicial del caucho en los países industrializados estuvo jalonada por victorias y fracasos aislados, hasta que fue descubierta la vulcanización en forma simultánea por el inglés Thomas Hancock y el norteamericano Charles Goodyear en 1839. Luego de este hallazgo se abrieron numerosas perspectivas que culminaron con el invento del neumático por el irlandés John Dunlop, patentado en 1888.<sup>7</sup>

Estos inventos dieron al caucho el carácter de una materia prima de suma importancia en el mercado mundial, y desde entonces su consumo siguió en aumento, de suerte que la gran demanda y el alza de los precios llegaron a ejercer una influencia sin precedentes durante medio siglo, sobre la evolución socioeconómica y cultural de la Amazonía.

---

Haití fabricaban unas «bolas» que botaban varias veces mediante un solo impulso. Pierre Martyr D'Anghiera en su obra *De orbe novo* (1525), habla de unas bolas elásticas fabricadas por los naturales de México, con leche de una planta. Sahagun, en *Historia General de las cosas de Nueva España* (1529), hace referencia a la leche extraída de un árbol llamado por los aborígenes «ulequahuitl» y a las bolas de este material, fabricadas para determinados juegos; una descripción similar realiza Gonzalo Fernandes Oviedo, en 1536.

6. Nombre genérico establecido para denominar el producto en los países latinoamericanos de habla hispana. Se usa para designar gran variedad de especies productoras de gomas elásticas: Castilloa elástica o caucho propiamente dicho y una variedad de éste, Castilloa ulei, Hevea brasiliensis (siringa o jebe), Manicoba, Ficus elástica, Balata, Chicle y otras más. De todos estos el más importante, especialmente en lo relacionado a la economía de plantación es el Hevea, pues crece y madura más rápido y además produce el látex de más alto contenido de jebe puro. La especie denominada castilloa ulei se localizaba preferentemente en las zonas altas de la selva peruana, ecuatoriana y colombiana y las características de su explotación implicaban una mayor destrucción de los árboles (Pennano, 1988: 49 y ss).

7. La historia de las numerosas experiencias que jalonaron el proceso de industrialización del caucho pueden verse, por ejemplo, en Barker (1940) y Hancock (1857).



## El Alto Amazonas peruano-colombiano durante el ciclo gomero

### *La Construcción del «Imperio Arana»*

Durante la época de mayor esplendor del caucho, Carlos Fermín Fitzcarrald y Julio César Arana, fueron los empresarios más importantes en la selva peruana. El primero actuó en lo que hoy es el Departamento de Madre de Dios, en tanto el segundo lo hizo en la antigua zona de Maynas, hoy Loreto hasta el río Putumayo.

Las noticias acerca de la riqueza cauchera de la selva baja se hicieron cada vez más conocidas llegando hasta los pueblos más pequeños del Perú y fomentando un fuerte proceso migratorio hacia ella. En Rioja, pequeño poblado en la selva alta (actualmente capital de la provincia del mismo nombre en el departamento de San Martín), Julio César Arana era uno más de los tantos jóvenes que soñaba con la posibilidad de hacerse rico por intermedio del caucho.<sup>8</sup>

A la edad de 20 años, en 1884, Arana estableció un pequeño puesto comercial en la ciudad de Tarapoto, en sociedad con su cuñado, Pablo Zumaeta. Desde ese lugar de operaciones, el joven Arana organizó sus incursiones como comerciante o Regatón en los ríos Yavarí, Purus y Acre, entre otros, habilitando a los caucheros a cambio de látex valorado a precios del día de habilitación. La constante subida de precios siempre lo beneficiaba más allá de las ganancias incluidas en el sobreprecio de la mercadería que entregaba a cuenta.

En 1896, Arana ya tenía una posición económica respetable y «controlaba» una serie de áreas caucheras de las que era el único «aviador»; además había logrado el respaldo financiero de grandes firmas comerciales de Iquitos con las que tenía un crédito de más de 40.000 libras esterlinas (Collier, 1968: 59). En ese mismo año constituyó la «J. C. Arana y Hermanos» con conexiones comerciales en Lisboa, Nueva York y Londres, entre otros y se estableció definitivamente en Iquitos junto su familia.

En 1899, Arana encontró su «gran oportunidad» al «localizar» un río que estaba poco explotado y poseía una gran cantidad de caucho: el Putumayo, navegable casi en tres cuartas partes de su longitud total.

No obstante, la ubicación geográfica del área presentaba algunos problemas. Perú alegaba que según Real Cédula de 1802, la jurisdicción del Virreinato de Lima extendía sus límites hasta la zona ubicada al norte del Caquetá

---

8. Recientemente ha aparecido en Argentina una biografía de Julio César Arana que puede ubicarse en el género de narrativa histórica. La obra está basada en una exhaustiva búsqueda de fuentes, tanto orales como escritas (bibliografía, documentación editada); no obstante ofrece una particular perspectiva al analizar la personalidad del cauchero y el rol que le cupo en la sociedad peruana de su tiempo (Lagos, 2005).

(también conocido como Yapurá) donde los ríos dejaban de ser navegables, mientras que Colombia, presentando sus propios títulos, en el marco de los numerosos y prolongados litigios territoriales que se extendían por el espacio latinoamericano y estimulada por el descubrimiento de riquezas naturales, comenzó a disputar al Perú la propiedad de la región comprendida entre ese río y el Putumayo.

El área, de aproximadamente 200.000 millas cuadradas, no estaba efectivamente controlada por ninguno de los dos gobiernos. Recién en 1904, Perú y Colombia iniciaron conversaciones para solucionar la disputa por el dominio de la zona del Putumayo, cuyo resultado fue un primer acuerdo, rechazado por ambas partes. En septiembre de 1904, los dos países acordaron someter el litigio al arbitraje del Papa Pío X.<sup>9</sup> El 6 de julio de 1906 se estableció, mediante acuerdo, un «modus vivendi» que implicaba la no intervención de ninguna de las dos naciones sobre ese territorio hasta que se definiese el arbitraje. Esto coadyuvó el que la región se convirtiera en «tierra de nadie» o «tierra de Arana» (Pennano, 1988: 162).

Antes de la llegada de Arana, cuando la demanda de caucho se elevaba a muy altos niveles, el área del río Putumayo estaba poco explotada. En ella existían 22 colonias, propiedad de caucheros colombianos, que utilizaban como mano de obra aborígenes pertenecientes al grupo Huitoto (Pineda Camacho, 1987: 1983: 208); entre los más importantes: Crisóstomo Hernández, Benjamín Larrañaga y los hermanos Calderón.

Arana les ofreció abastecerlos desde su casa comercial de Iquitos. Posteriormente, a causa de las deudas contraídas, dichos caucheros se vieron obligados a entrar en sociedad con Arana para la producción y comercialización de la goma. De esta forma, Arana pasó a controlar la actividad productiva directamente para luego, en 1905, obligarlos a venderle sus propiedades. Larrañaga vendió, en 1905, al precio de 25.000 libras esterlinas; los Calderón lo hicieron ese mismo año; luego siguió el puesto de Hipólito Pérez, llamado Argelia; y finalmente los otros que quedaban. Para diciembre de 1905, Arana había adquirido alrededor de 12.000 millas cuadradas en la zona del Putumayo al irrisorio costo total de 116.700 libras esterlinas (Collier, 1968: 60).<sup>10</sup>

La primera razón social bajo la cual giró la Casa Arana en el Putumayo fue Arana, Vega y Larrañaga, según escritura pública firmada en Iquitos el 8 de abril de 1904. En ella se expresaba que «a los indios del Putumayo se les obligaba a trabajar por la fuerza, por medio de los empleados de la compa-

9. Sobre el rol de la Iglesia como árbitro en la cuestión limítrofe entre Perú y Colombia y responsable de las misiones en la Amazonía, es de particular interés García Jordán (1994: 255-72).

10. El pago hecho por Arana se considera irrisorio si lo comparamos con la oferta que recibió Nicolás Suárez —cauchero boliviano— por su territorio en 1905, que fue de 900.000 libras esterlinas. Nuevamente, Suárez recibió en 1910, otra oferta de un consorcio inglés de 12.000.000 de libras esterlinas, que él consideró baja.

ña». En consecuencia, lo que los socios pactaron en este documento fue la instauración de la esclavitud en dicho territorio, como efectivamente se practicó por más de 25 años (Gómez, 1993: 102). Con tales procedimientos, Arana tomó posesión de los puestos La Chorrera y el Encanto, que al poco tiempo se convertirían en centro de atención mundial al producirse los famosos «escándalos del Putumayo».

El propio proceso de crecimiento y expansión de la empresa y la localización geográfica de «su» territorio cauchero en una región en conflicto fronterizo, motivó que Arana buscara contar con el respaldo de la corona británica, a través de la constitución de una empresa con sede en Gran Bretaña. Esto explica por qué formó una compañía en la que participó directamente el capital financiero inglés.

Arana viajó a Londres en 1905, y una vez allí, le resultó muy sencillo y rápido —previa auditoría británica de su empresa— lograr una línea de crédito de 60.000 libras esterlinas. No contento con esto, Arana decidió organizar la Peruvian Amazon Rubber Co. que debía contar con un capital de 1.000.000 de libras esterlinas. Para lograr esa meta, se dirigió nuevamente a Londres en 1907, donde logró interesar a un grupo de inversionistas británicos que luego de examinar los libros de la compañía «J. C. Arana y Hermanos» decidieron aportar su capital y constituir la nueva empresa. Se emitieron 300.000 acciones preferenciales al 7% de una libra c/u y 700.000 acciones comunes también de una libra (Hardenburg, 1912: 201). El Directorio de la Peruvian Amazon Rubber Co. quedó constituido por las siguientes personas: Henry M. Read (financista londinense), Sir John Lister Kaye (financista londinense), John Russel Gubbins (comerciante peruano/británico), Baron de Sousa Deiro (Presidente de la Goodwin Ferreira Co. Ltd.), M. Henri Bonduel (banquero francés), Julio César Arana (cauchero peruano), Abel Alarco (Director Gerente de la empresa) (Hardenburg, 1912: 210).

La caída de los precios de caucho de 1907 demoró un poco la venta de las acciones de la Peruvian. Arana necesitaba incrementar su producción anual para atraer con más facilidad a los posibles suscriptores. Este esfuerzo, lo había venido realizando desde años antes, y ya en 1905 logró exportar más de 1.000.000 de libras de caucho, más del doble que en 1903 (Hardenburg, 1912: 61-2). En 1906, el intercambio llegó a 1.600.000 libras de peso.

A pesar de la demora antes mencionada, para fines de 1907, la totalidad de acciones de la Peruvian Amazon Co. habían sido colocadas en el mercado inglés, pero siempre la familia Arana mantenía el control y administración de la empresa. En 1908 se eliminó la palabra «Rubber» de la denominación de la empresa, quedando como Peruvian Amazon Co. Ltd.

A partir de 1904, la expansión y crecimiento de la actividad económica de Arana había entrado en una etapa acelerada. Ese proceso se puede observar mediante varios indicadores diferentes. Uno de ellos fue la cantidad de caucho recolectado por la Peruvian Amazon Rubber Co. entre 1904 y 1910,

que fue de 2.947.800 kilos y que tenía —en el mercado de Londres— un valor de 1.000.000 libras esterlinas (Hardenburg, 1912: 47).

Sin embargo, la situación de la empresa comenzó a deteriorarse con motivo de las denuncias sobre la situación de los trabajadores, las consecuentes presiones del Foreign Office contra los socios ingleses de Arana y las complicaciones surgidas por las revelaciones de Hardenburg y Casement.<sup>11</sup>

Las mejoras *aparentes* que se tuvieron que hacer en razón de las variadas visitas de comisiones oficiales a la región habían significado un desembolso no previsto de 8.000 libras y los costos de las oficinas que la firma tenía en Iquitos y Manaos no bajaban de 10.000 libras. Los intereses y créditos no cubiertos como consecuencia del «desorden» causado por las visitas de inspección y la disminución en la producción de caucho llegaron a 20.000 libras.

Muchos jefes de sección, alarmados por posibles juicios y castigos a raíz del informe Casement, habían huido, previos desfalcos de hasta 10.000 libras esterlinas. Ante el peligro de quiebra, Arana hizo efectiva una hipoteca de 60.000 libras que la empresa tenía en favor de su esposa Eleonora Zumaeta para así salvar parte de su capital.

Esta situación motivó que en el mes de julio de 1911, el Banco Lloyd's dejara de otorgar crédito a la Peruvian; en agosto de ese año quedaban 3 libras esterlinas en la caja chica de Londres y una deuda impaga de 272.470 en la misma moneda. La firma entonces comunicó a sus accionistas ingleses que estaba en falencia económica e inició su liquidación el 27 de septiembre de 1911.

Respecto del etnocidio llevado a cabo en sus posesiones, Arana mantuvo su postura de declararse siempre inocente y llegó a presentarse ante la comisión parlamentaria británica que estudiaba el caso de la Peruvian. No obstante, los escándalos del Putumayo pasaron a un segundo plano como consecuencia del desprestigio del cónsul Casement,<sup>12</sup> la campaña desplegada por Arana y la pérdida de importancia del caucho peruano debido al gran influjo del asiático. Luego de un pequeño auge durante la Primera Guerra Mundial, el precio del caucho volvió a caer y esto último obligó al cierre definitivo de la Peruvian Amazon Co. en 1920.

---

11. El informe del cónsul Casement fue presentado al Foreign Office en 1911 y publicado por la Cámara de los Comunes en 1913. En Report and Special Report from de Select Committee on Putumayo, together with the Proceedings of the Committee, Minutes of Evidence and Appendices, ordered by The House of Commons to be printed, 5 th. June 1913, London, 1913, 2 vols. Una síntesis de este informe ha sido publicada con el título de *Putumayo: caucho y sangre. Un informe al Parlamento Inglés (1911)*, Quito, ABYA-YALA, 1985.

12. El desprestigio del cónsul Casement se originó como consecuencia de sus publicaciones antibritánicas, cuyo propósito era liberar Irlanda del control inglés. Durante la guerra viajó a Alemania, donde obtuvo un submarino y un barco cargado de municiones. Cuando se dirigía a Irlanda fue capturado condenado a la horca por traición (Basadre, 1968, tomo 12: 187-8).

*Captación y control de la fuerza de trabajo o la creación de un «espacio del terror»*

La conquista del bajo Caquetá y Putumayo se inició con inusitada violencia a comienzos del siglo xx, incentivada por: la actividad devastadora propia de la extracción del caucho, que agotó las especies en otras zonas, el aumento de los precios internacionales del producto y la existencia de abundante fuerza de trabajo nativa en el área.

Hasta mediados del siglo xix, esta región constituyó el hábitat tradicional de sociedades indígenas, cuyos patrones económicos de reproducción se fundamentaban en las actividades de horticultura, caza, pesca, recolección e intercambio interétnico. Los grupos nativos que vivían en la región eran fundamentalmente boras, andokes, ocainas y huitotos.<sup>13</sup>

Desde la entrada de Julio Arana a la región, se generalizaron los asesinatos y la violencia en los espacios étnicos de estas comunidades. Tales delitos fueron cometidos por agentes de esa empresa cauchera y de otras como la Casa Israelí o la Angarita. El Putumayo constituyó uno de las regiones donde se verificó de manera más patética la explotación de los aborígenes, pero estas situaciones se repitieron en el área del Ucayali, del Madre de Dios y otros lugares de la selva amazónica.

Los indígenas constituyeron las principales víctimas, aunque no las únicas, que padecieron los abusos y actos de violencia. Los pequeños caucheros independientes y los trabajadores blancos y mestizos, fueron también objeto de persecuciones por parte de estos «señores de esclavos» y empresarios, que pretendieron el usufructo exclusivo de la extracción y comercialización del caucho.

Algunas de las formas de explotación de los trabajadores migrantes y de los aborígenes fueron: el establecimiento de relaciones de endeude, los excesivos precios de los productos expendidos a los «siringueiros», la transferencia de cuentas y el uso de balanzas especiales.

Otro aspecto importante fue la expansión territorial de las posesiones de Arana, basada especialmente en el cruel control que ejercieron los barbadenses traídos para vigilar a los nativos recolectores de caucho. Los barbadenses, con Winchester en mano, lograron un férreo dominio sobre los distintos campos caucheros. Este grupo de guardias barbadenses, de origen africano, que se convirtió en una suerte de ejército particular de Arana, estaba bajo el mando de los supervisores de puesto y eran los verdugos de cualquier castigo o correría que dictaminaba el supervisor. Estos, por lo general, eran personas que no gozaban de muy buena reputación en Iquitos. El salario de los supervisores de cada uno de los puestos del Putumayo se calculaba en

---

13. Uno de los grupos más importantes que habitaban en la región era el de los huitotos. Para una caracterización de su modo de vida, véase Murdock (1975: 355-73) y López (1990).

función de lo recolectado por los nativos. Este sistema de remuneraciones era el «mejor» de los incentivos para que se desarrollara todo un sistema de sobreexplotación, violencia, masacre y esclavitud.

El caso de los barbadenses reviste características especiales, pues fueron contratados por un miembro de la compañía que viajó a la colonia británica. Al llegar a la región recibieron un pésimo trato, fueron a su vez obligados a torturar a los indígenas y en caso de rebelión eran asesinados. En esta misma situación se encontraban los «muchachos de confianza», indios entrenados por la empresa para reprimir a sus semejantes. Entre otros, los actos sancionados brutalmente por los agentes de dichas compañías fueron: la fuga o abandono de los campamentos o fundos caucheros, la resistencia a cumplir labores como la obtención de leña, el incumplimiento de las actividades de preparación y cultivo de parcelas o la entrega de cantidades menores de caucho, frente a las magnitudes exigidas.

Las formas de castigo más comunes fueron: la aplicación del látigo, el aprisionamiento en cepos, el encadenamiento en lugares visibles, el ahogamiento o semiahogamiento frente a las familias de las víctimas, la violación de mujeres en presencia de sus hijos y cónyuges, la mutilación de partes del cuerpo, la exposición de personas desnudas, atadas y colgadas de las manos, el lanzamiento de indígenas atados de pies y manos a cañadas y corrientes de río, la aplicación de sal en las heridas, la incineración con kerosén de aborígenes vivos o el fusilamiento.

Estas sanciones fueron aplicadas indiscriminadamente en los cuerpos de hombres mujeres y niños. Un capítulo aparte fue el temprano aniquilamiento o la imposición de castigos más crueles a ancianos y caciques, que desempeñaban roles importantes en las sociedades amazónicas. Ellos ocupaban un lugar relevante en la estructura jerárquica tradicional, en la toma de decisiones y en el conjunto de actividades de la vida comunitaria. Los tormentos infligidos a los indígenas se practicaron públicamente con el propósito de generar escarmiento entre los espectadores, es decir, para mantener cautiva la fuerza de trabajo nativa bajo el mecanismo del terror como fórmula de control social.<sup>14</sup>

En síntesis, la trata de esclavos indígenas, el establecimiento de relaciones de endeudamiento con los miembros de diversos grupos nativos y la instauración generalizada del escarmiento público fueron los principales sistemas de captación y control de la fuerza de trabajo para la extracción y comercialización del caucho en la región amazónica.

---

14. Estos datos son conocidos a través de las declaraciones realizadas por los sobrevivientes de las masacres a diversas misiones oficiales enviadas por los gobiernos colombiano y peruano, así como por el informe Casement. También es de fundamental importancia el informe del juez peruano Carlos Valcárcel, publicado en Lima (1915) y reeditado en Valcárcel (2004).

### Conflictos limítrofes, grupos de poder y sistema esclavista

En 1909 esta situación fue difundida en medios internacionales, conmoviendo la opinión pública mundial. En efecto, el ingeniero estadounidense W. Hardenburg describió los detalles del etnocidio que se estaba llevando a cabo en la zona del Putumayo, en artículos publicados en la revista londinense *Truth*.<sup>15</sup>

El gobierno inglés, presionado por la opinión pública de su país, reivindicó su rol de potencia hegemónica y defensora del mundo «civilizado». Además por ser muchos de los implicados en el asunto de origen británico —dueños de la empresa y parte de sus empleados, los vigilantes barbadenses— el gobierno encargó una investigación al cónsul inglés en Río de Janeiro, Roger Casement.<sup>16</sup>

La conclusión del informe señalaba que en doce años de esclavitud y violencia se habían producido 4.000 toneladas de caucho, que representaban un valor aproximado de 1.500.000 libras esterlinas, pero que para lograrlo habían sido asesinados 30.000 nativos.<sup>17</sup> No obstante, los niveles de maltrato, explotación extrema, violaciones y esclavitud que sufrían los grupos aborígenes venían desde muy atrás. El subprefecto del bajo Amazonas había reportado en 1903 —vía artículos en periódicos— la asistencia de prácticas esclavistas con los recolectores indígenas de caucho que databan desde 1880 y 1890.

El diario *El Comercio* de Lima, en una de sus ediciones del mes de febrero de 1906, hizo hincapié en las atrocidades cometidas contra los nativos en la zona del Putumayo y que éstas no eran la excepción sino la regla. En 1907, el periodista Benjamín Saldaña Roca publicó varias notas acerca de las atrocidades que se cometían en los puestos caucheros de Arana. En Iquitos hubo una cierta reacción popular en contra de la forma cómo se exterminaba a los grupos originarios. En esta línea, se pueden revisar los artículos aparecidos en los periódicos *La Felpa* de Iquitos del 29 de diciembre de 1907, o *La Sanción*, también de Iquitos, en sus ediciones del 22 y 29 de agosto y 10 de octubre de 1907. En ellos se objetaban severamente las prácticas de esta empresa, cuyas autoridades hicieron suspender dichos periódicos. El 14 de septiembre el *Jornal do Comercio* de Manaus criticó igualmente el trato dispensado a los nativos.

15. Números del 22 y 29 de septiembre y 6 y 13 de octubre de 1909. Luego escribió, en 1912, el libro citado *The Putumayo: The Devil's Paradise*.

16. Casement, de origen irlandés, era conocido por sus investigaciones y denuncias sobre las atrocidades cometidas en el Congo belga. Véase la introducción a la primera edición (1912): *The Putumayo: The Devil's Paradise*, realizada por el editor Reginald Enock, miembro de la Sociedad Antiesclavista de Londres, p. 33

17. Véase el citado informe del cónsul Casement, presentado al Foreign Office en 1911 y publicado por la Cámara de los Comunes en 1913.

Algunas autoridades oficiales también tomaron posición en favor de los aborígenes. Así, en 1906 se escribió un informe en el Ministerio de Obras Públicas en el que se planteaba claramente lo denigrante del sistema empleado en la selva contra ellos. A pesar de todos los escritos y pronunciamientos anteriores los indígenas seguían siendo vendidos en Iquitos entre 1905 y 1910 a precios que fluctuaban entre las 20 y 40 libras esterlinas cada uno.

El gobierno peruano de Augusto Leguía, que vio puesto en tela de juicio su prestigio internacional, envió una Comisión Judicial presidida por el juez Rómulo Paredes, para la investigación del caso. Se dictaminaron una serie de sanciones y arrestos, pero la justicia de Loreto las anuló y Arana con su influencia logró detener las indagatorias.

Esa medida refleja claramente el poder de las «élites regionales»<sup>18</sup> en el Perú. Arana tenía un poder casi ilimitado, que le permitía controlar todas y cada una de las instituciones y la vida política de la región. Su abogado, Julio Ego Aguirre, amigo personal del presidente Leguía, contó con el apoyo de Arana para su campaña política a fin de lograr una senaduría por Loreto en 1907. Miguel A. Rojas, el otro senador por Loreto en 1907, también fue «puesto» por Arana. Luego estos dos ex senadores fueron ministros, de Gobierno uno y de Fomento el otro, durante el primer gobierno de Leguía. El poder de Arana en este caso no necesita mayor comentario.

También se levantaron sospechas contra la cancillería colombiana, sugiriendo su connivencia con Casement, para desprestigiar a Perú e influenciar sobre el tribunal arbitral que debía fallar sobre el territorio del Putumayo, en litigio entre los dos países. En tanto, los colombianos acusaban a sus vecinos por los abusos cometidos contra los habitantes de la selva, pero no ponían el mismo énfasis en la implementación de medidas concretas para modificar la situación.

Las autoridades peruanas, que además tenían la injerencia británica en la zona, sostuvieron que el escándalo obedecía a una jugada de bolsa de los ingleses. Siguiendo tal argumentación, estos pretendían controlar el mercado cauchero, desplazando a los miembros peruanos de la Casa Arana.<sup>19</sup>

18. Estos hombres establecidos en regiones periféricas del Estado, en situaciones de choque brusco entre dos lógicas socioeconómicas y culturales, poseían simultáneamente el poder económico y político, inspirado generalmente en el rigor o miedo. Habitualmente estaban vinculados con otro «jefe» en la capital de la República y muchas veces la acción de los dirigentes locales o nacionales estaba condicionada por su dominio. En cuestiones políticas y jurisdiccionales exigían ser obedecidos absolutamente, no interesaban las ideas, lo que importaba era la fidelidad a su figura. Tales «caudillos regionales» exponentes propios de la sociedad cauchera recibieron distintos nombres en los países hispanoamericanos, donde por la misma época de desarrollaba el *rush* gomífero, por ejemplo: seringalista o coronel, en Brasil, patrón en Bolivia y Colombia o barones del caucho, en Perú (Araujo, 1956).

19. Informe del delegado apostólico en Perú a la Secretaría de Estado Vaticana, Lima 16-8-1912. En Archivo Secreto Vaticano, Nunciatura Perú, A. Scarpadini - C. 75 - F. 4 - F. 72. Citado en García Jordán, 2001: 257.



Cabe señalar que Arana había sido, en 1902, Alcalde de Iquitos y un año después, presidente de la Cámara de Comercio. Por otra parte, había puesto a disposición los gobiernos de Leguía y Prado un número no menor de 500 hombres armados en caso que Colombia decidiese no seguir respetando el «modus vivendi» establecido entre ambas naciones. El poder que ejercía Arana le permitió suspender las investigaciones que se estaban realizando acerca de las atrocidades del Putumayo, pero no pudo evitar ciertos problemas que comenzaron a surgir a partir de 1911 y culminaron con la disolución de su empresa en 1920.

En ese mismo año, Arana lanzó su candidatura a senador por Loreto. Una vez elegido, logró que se eliminaran los impuestos a la exportación del caucho con la esperanza de revivir la industria perdida, pero todo esfuerzo fue inútil: no había forma de competir con Asia. Finalmente se dice que la mano de Arana estuvo presente en 1921, cuando el cuartel de Iquitos se rebeló y quiso llevar adelante un intento de corte separatista. Muchos autores aseguran que ese movimiento no fue por otra causa que por la tremenda crisis y total abandono en que se encontraba Loreto, a consecuencia de la caída del caucho. Donde sí se asegura que Arana participó fue en el levantamiento del 1 de septiembre de 1932, que culminó con la toma de Leticia. Este último fue motivado por el tratado Salomón-Lozano, firmado secretamente en 1922 y recién hecho público en el Congreso en diciembre de 1927, a raíz del cual toda la zona cauchera de Arana pasó a manos de Colombia.<sup>20</sup>

Mientras los diversos actores del contexto que rodeaba a los indígenas dirimían sus pugnas y el «escándalo del Putumayo» dejaba de preocupar a la opinión pública, la situación no se modificaba en absoluto; muy por el contrario, el sistema de explotación continuó intacto.

### Consideraciones finales

Tomando como punto de partida lo expuesto, creemos que esta ponencia constituye una presentación de posibles líneas de trabajo que contribuyan a dotar de una significación más amplia y omnicompreensiva del concepto de frontera en América Latina.

El marco regional está dado por las características específicas de la región del Putumayo, que deben ser entendidas en relación a un espacio mayor: la Amazonía. Esta vasta región latinoamericana se ha configurado a lo largo de su historia como frontera interior e internacional, lo que motivó la presencia de numerosos elementos comunes en relación a su problemática socioeconómica y cultural.

---

20. Para la posición peruana véase Chocano (1934), Valcárcel (1931) y Basadre (1968). En cuanto al punto de vista colombiano: Donadio (2002); Rivas (1961) y Vázquez Carrizosa (2000).

En el caso estudiado convergen cuestiones tales como: la disputa limítrofe entre dos Estados de América Latina que establecían una relación opuesta entre el poder estatal frente a otros países y la ausencia del aparato institucional que protegiera a sus propios ciudadanos, la intervención de una potencia, en este caso Inglaterra. A lo que debe añadirse la presencia de un producto crítico explotado por una empresa integrada con capitales extranjeros en convivencia con un actor social típico de la región: el cacique, Julio C. Arana, que obraba como intermediario entre el aparato estatal y los grupos dirigentes locales y violaba sistemáticamente los derechos básicos de los habitantes de la región. En cuanto a las damnificados por el etnocidio, consideramos fundamentalmente a los aborígenes amazónicos, víctimas e instrumentos de los diversos sectores de interés y carentes de métodos efectivos de defensa. En efecto, no tenían instituciones que respondieran a los parámetros de la «civilización», ni conocían sus leyes, lo favorecía la sobreexplotación y el despojo.

Consideramos importante el análisis de la posible existencia de una identidad de contraste en estos grupos indígenas. Al respecto, los testimonios de la época muestran que hubo actos de resistencia colectivos, si bien la pedagogía del terror disminuyó considerablemente la fuerza de éstos. También cabe tener en cuenta que los opresores elaboraron un discurso que trataba de justificar sus delitos, refiriéndose a los indígenas como: salvajes, incivilizados, irracionales, hordas antropófagas y otras denominaciones similares. Por último, cabe destacar que en un contexto diferente, aún en el siglo XXI, persisten muchas de estas prácticas en la región.

## Referencias

- Araujo, André Vidal de. (1956). *Introdução á Sociologia da Amazônia*. Manaus.
- Barclay Rey de Castro, Frederica. (2001). «Olvido de una historia. Reflexiones acerca de la historiografía andino-amazónica». *Revista de Indias*, 61 (223): 494-511.
- Barker, Preston Wallace. (1940). *Charles Goodyear; Connecticut Yankee and rubber pioneer*. Boston.
- Basadre, Jorge. (1968). *Historia de Perú*. Lima: Editora Universitaria.
- Boisier, Sergio y otros. (1981). *Experiencias de planificación regional en América Latina. Una teoría en busca de una práctica*. Santiago de Chile: ilpes/siap.
- Boisier, Sergio. (1988). «Las regiones como espacios socialmente construidos». *Revista de la Cepal*, 35.
- . (1987). «Notas en torno al desarrollo de las regiones fronterizas en América Latina». *Estudios Internacionales*, 20 (78).
- Burgos, Manuel. (2008). «The Witt's and the rubber boom: The silent genocide. A study through the chronicles of explorers of the Amazon ba-

- sin». Disponible en <<http://www.unm.edu/~fmburgos/manuelwepage/witotos.pdf>>.
- Collier, Richard. (1968). *The River that God Forgot*. Nueva York: E. P. Dutton.
- Cunha, Euclides da. (1976). *Um paraíso perdido (reunião dos ensaios amazônicos)*. Petrópolis: Vozes, inl.
- Chocano, José Santos. (1934). *El escándalo de Leticia*. Santiago: Talleres Gráficos de La Nación.
- Donadio, Alberto. (2002). *La guerra con el Perú*. Bogotá: Hombre Nuevo Editores.
- García Jordán, Pilar. (1994). «La Misión del Putumayo (1912-1921). Religión, política y diplomacia ante la explotación indígena». En P. García Jordan y otros, *Memoria, creación e historia: luchar contra el olvido*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- . (2001). «En el corazón de las tinieblas... del Putumayo. Fronteras, caucho, mano de obra indígena y misiones católicas en la nacionalización de la Amazonía». *Revista de Indias*, 61(223): 591-617.
- Gómez, Augusto. (1993). «Amazonía colombiana: Formas de acceso y de control de la fuerza de trabajo indígena 1870-1930». *Data. Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos* (La Paz, Bolivia), 4.
- Hancock, Thomas. (1857). *Personal narrative and progress of the caoutchouc or India Rubber in England*. Londres.
- Hardenburg, Walter. (1912). *The Putumayo: The Devil's Paradise*. Londres: T. Fisher Unwin. Disponible en <[http://www.archive.org/stream/putumayodevilspaoohardrich/putumayodevilspaoohardrich\\_djvu.txt](http://www.archive.org/stream/putumayodevilspaoohardrich/putumayodevilspaoohardrich_djvu.txt)>.
- La Condamine, Charles Marie de. (1992). *Relato abreviado de un viaje al interior de América Meridional*. En *La América Meridional. Canal de Panamá*. Bogotá: Presidencia de la República, Comisión Preparatoria para el Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Instituto Colombiano de Cultura (Edición original de 1745). Disponible en <<http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/ameca/ameca3b.htm>>.
- Lagos, Ovidio. (2005). *Arana, rey del caucho. Terror y atrocidades en el Alto Amazonas*. Buenos Aires: Emecé.
- Lambert, Jacques. (1964). *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*. Barcelona: Ariel.
- López, María Cecilia. (1990). *El mundo selvático de los Huitotos*. Bogotá: Banco de la República, Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales.
- Mantilla, Luis Carlos. (2007). «Crónicas de viaje del jesuita español José Segundo Laynez al Caquetá y Putumayo en 1847». *Boletín de Historia y Antigüedades de la Academia colombiana de Historia* Bogotá, 94 (837): 319-62.
- Murdock, George. (1975). *Nuestros contemporáneos primitivos*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Otero, Delia. (1994). «El impacto sociopolítico de las vías de comunicación en la Amazonia. El caso del Acre durante el ciclo del caucho». En Edmundo Heredia (dir.), *América latina: isla o archipiélago. El rol de las vías de comunicación en la estructuración espacial latinoamericana*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Pennano, Guido. (1988). *La economía del caucho*. Iquitos: Centros de Estudios Teológicos de la Amazonía.
- Pineda Camacho, Roberto. (1987). «El ciclo del caucho 1850-1932». *Colombia Amazónica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- . (2000). *Holocausto en el Amazonas. Una historia social de la Casa Arana*. Bogotá: Espasa.
- Pizarro, Ana. (2006). «Voces del seringal: discursos, lógicas, desgarramientos amazónicos». *Literatura y Lingüística*, 17: 29-48. Disponible en <<http://www.scielo.cl>>.
- Rey de Castro, Carlos, Carlos Larrabure y Correa, Pablo Zumaeta y Julio César Arana. (2005). *La defensa de los caucheros*. Iquitos: ceta, iwgia.
- Reyes, Rafael. (1986). *Memorias. 1850-1885*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Rivas, Raimundo. (1961). *Historia diplomática de Colombia, 1810-1934*. Bogotá: Impr. Nacional.
- Rouquié, Alain. (1990). *Extremo Occidente. Introducción a América Latina*. Buenos Aires: Emecé.
- Valcárcel, Carlos A. (2004). *El proceso del Putumayo y sus secretos inauditos*. Iquitos: ceta, iwgia.
- Vázquez Carrizosa, Alfredo. (2000). *Relatos de historia diplomática de Colombia siglo xx*. Cuatro tomos. Bogotá: Pontificia Universidad Católica Javeriana.
- Vilar, Pierre. (1982). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica.

\*\*\*

RECIBIDO 18/08/08 • ACEPTADO 25/05/09

DELIA DEL PILAR OTERO es profesora del CIFFYH de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Católica de Córdoba. Su correo electrónico es pilarotero1918@gmail.com.